



GUÍA DEL CANDIDATO

C1

ÍNDICE

1. Pruebas de Certificación Lingüística CertAcles	2
2. Perfil del candidato y objetivo de la prueba	2
3. Estructura de la prueba	3
4. Criterios de evaluación	5
5. Instrucciones de matrícula	5
6. Instrucciones para el examen	6
7. Justificantes de asistencia	6
8. Comunicación de resultados y emisión de certificados	6
9. Revisiones y reclamaciones	7
10. Personas con necesidades especiales	7
11. Doble corrección	7

1. Pruebas de Certificación Lingüística CertAcles

La Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES) fue creada en el año 2001, y en la actualidad agrupa a más de 65 universidades tanto públicas como privadas, siendo la Universidad de Valladolid una de ellas.

A su vez, la asociación pertenece a la Confederación Europea de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (CERCLES) que agrupa a unas 300 universidades de 22 países europeos. El modelo de acreditación CertACLES unifica criterios a la hora de acreditar niveles de conocimiento de diferentes lenguas extranjeras, facilitando la movilidad entre universidades españolas y la internacionalización de las universidades. Este modelo parte, además, de la capacidad homogeneizadora de EL Marco Común de Referencia Europeo (MCER), que establece criterios comunes para la evaluación de lenguas.

Para más información, consultar la siguiente página: <https://www.acles.es/>

2. Perfil del candidato y objetivo de la prueba

Los candidatos/as a la prueba de acreditación de nivel C1 podrán ser tanto miembros de la Comunidad Universitaria, como ciudadanos nacionales o extranjeros (mayores de 16 años) que deseen acreditar su nivel de competencia lingüística para fines/ámbitos académicos, educativos, profesionales o personales.

La prueba de certificación lingüística CertAcles es una prueba independiente de la tiene como objetivo acreditar el nivel de conocimiento de inglés del candidato en el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Nivel C1

Comprensión auditiva: Comprende lo suficiente como para seguir un discurso extenso sobre temas abstractos y complejos que sobrepasan su especialidad, aunque puede que tenga que confirmar algún que otro detalle, sobre todo, si no está acostumbrado al acento. Reconoce una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia cambios de registro. Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado, y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.

Comprensión lectora: Comprende con todo detalle textos extensos y complejos, tanto si se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

Interacción oral: Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo. Domina un amplio repertorio léxico que le permite suplir sus deficiencias fácilmente con circunloquios. Apenas hay una búsqueda evidente de expresiones o estrategias de evitación; sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.

Expresión oral: Realiza descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada.

Expresión escrita: Escribe textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

*Estos descriptores pertenecen a las escalas ilustrativas de actividades comunicativas del MCERL.

3. Estructura de la prueba

Aprox. 265 minutos.
Producción oral (15-20 minutos)
Monólogo e interacción Parte 1. Introducciones y preguntas sobre temas cotidianos y del entorno propio del candidato para romper el hielo. 2-4 minutos Parte 2. Monólogo. Monólogo de 2-4 minutos sobre un tema a partir de una imagen, un texto o una situación planteada. Parte 3. Interacción. Interacción de 3-5 minutos con el otro candidato sobre un tema a partir de una imagen, un texto o una situación planteada.
Producción escrita (100-120 minutos)
Producción de dos textos de tipología diferente con un mínimo de 400 palabras y un máximo de 600 palabras en total. <ul style="list-style-type: none">• Cada una de las tareas especificará el número mínimo y máximo de palabras a emplear.• Los tipos de texto podrán ser tareas monogestionadas (escritura creativa, reseñas literarias, redacciones de tipo argumentativo sobre un tema concreto) o tareas de interacción escrita (responder a una carta o un email formal, elaborar una propuesta, elaborar un informe).
Comprensión auditiva (35-40 minutos aprox.)
Tres documentos de audio. Cada uno se escucha dos veces. <ul style="list-style-type: none">• Tipos de documentos: conversaciones cara a cara, discursos o entrevistas retransmitidas sobre temáticas concretas o abstractas, presentaciones académicas o profesionales lingüísticamente complejas.• Acentos nativos regionales estándar, acentos estándar de hablantes no nativos. Podrán incluirse coloquialismos.• Tipo de posible respuesta requerida:<ul style="list-style-type: none">✓ Opción múltiple con tres distractores.✓ Selección o emparejamiento (preguntas o afirmaciones con micro-diálogos, recomendaciones con personas, etc.).✓ Selección múltiple, es decir, relacionar una serie de opciones (por ejemplo, un listado de afirmaciones) con varios textos (por ejemplo, mini-conversaciones).✓ Ordenar o secuenciar.✓ Completar información con un máximo de palabras, bien dentro de frases o en una tabla. El número máximo de palabras será especificado en la tarea y se indicará asimismo si las palabras han de extraerse directamente del audio.✓ Preguntas con respuestas cortas. En la tarea se indicará el número máximo de palabras que puede contener una respuesta.✓ Tomar apuntes en una clase. En la tarea se indicará el número máximo de palabras que puede contener una respuesta.✓ Mapas mentales.✓ Seleccionar elementos de una lista.
Comprensión lectora (80-90 minutos)
Tres documentos auténticos con un mínimo de 2500 y un máximo de 3500 palabras en total. <ul style="list-style-type: none">• Tipos de textos: artículos periodísticos, artículos científicos, artículos de opinión, biografías, textos literarios, informes profesionales, correspondencia especializada, etc.• Tipo de posibles tareas requeridas:<ul style="list-style-type: none">✓ Opción múltiple con tres distractores.

- ✓ Verdadero/falso con justificación (i.e. “Escribe las cuatro primeras palabras de la frase que justifica tu respuesta”). Si las palabras de la justificación pertenecen a una frase equivocada, la respuesta se considerará incorrecta.
- ✓ Selección o emparejamiento (por ejemplo, preguntas con respuestas de entrevistas, títulos con resúmenes, correos con respuestas, etc.)
- ✓ Ordenar/secuenciar diferentes partes de una historia.
- ✓ Insertar frases/párrafos en el lugar adecuado en un texto.

4. Criterios de evaluación

Los contenidos de los exámenes y los criterios de evaluación serán los correspondientes a los descriptores del MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) definidos en el apartado 2 de objetivos de la prueba. Se evalúan las cuatro destrezas, conjunta o separadamente, pudiéndose incluir tareas de Uso de la lengua. En cualquiera de los casos las diferentes partes del examen tendrán el mismo peso para el cálculo de la nota final.

ACTIVIDADES	PONDERACIÓN
Comprensión auditiva	25%
Comprensión lectora	25%
Producción oral	25%
Producción escrita	25%

El nivel global se considerará adquirido si la calificación total final es superior o igual al 60% sobre la totalidad de la puntuación posible. No se hará la media de las secciones de la prueba si la persona candidata no ha alcanzado un mínimo del 50% de la puntuación posible en cada destreza.

Criterios de corrección de destrezas productivas

1. Producción escrita:

La prueba de expresión escrita será evaluada por dos examinadores en el 25% de los candidatos (escogidos al azar) realizándose la media entre las dos correcciones. En caso de haber discrepancias entre las dos correcciones, se acudirá a un tercer corrector y se realizará la media entre las puntuaciones más cercanas entre sí.

- Lengua (vocabulario, gramática y errores)
- Discurso (desarrollo temático, cohesión y organización textual)
- Sociopragmática (registro, convenciones y flexibilidad en el uso de la lengua)
- Respuesta a la tarea (contenido, elaboración de ideas, información al lector)

2. Producción oral

La prueba oral consistirá en una entrevista con dos examinadores.

- Lengua (vocabulario, gramática y errores)
- Discurso (desarrollo temático, cohesión y fluidez)
- Pronunciación (pronunciación general, articulación de sonidos y prosodia)
- Interacción (intercambio de información, conversación y cooperación)

5. Instrucciones de matrícula

La inscripción es exclusivamente online en nuestra web del Centro de Idiomas:

<https://funge.uva.es/idiomas/>

Los listados de convocatoria del examen, incluyendo los horarios y aulas, podrán consultarse en nuestra página web, donde se anunciará con la suficiente antelación.

Una vez publicadas las listas provisionales con los horarios de las pruebas orales, los/las candidatos/-as solamente podrán solicitar cambios justificados en las 24 horas siguientes a dicha publicación. Al día siguiente se publicarán los listados de definitivos en la misma web.

6. Instrucciones para el examen

- Solo podrán presentarse al examen los candidatos/as que se hayan inscrito en el periodo de matriculación y consten en las listas oficiales.
- Es obligatorio llevar al examen el DNI o Pasaporte en vigor. No se permitirá acceder al examen a ninguna persona sin identificación.
- Los/as candidatos/as deben llegar al examen oral 15 minutos antes del horario asignado. (comprobar horario exacto en: <https://funge.uva.es/idiomas/>)
- Los/as candidatos/as deben llegar al examen escrito en los horarios especificados para cada nivel (<https://funge.uva.es/idiomas/>)
- No se puede tener acceso al móvil ni a ningún otro dispositivo digital durante el examen.
- Hay relojes de pared para controlar el tiempo. El vigilante avisará cuando queden 15, 10 y 5 minutos.
- Las instrucciones del examen se darán en español.
- Los/las candidatos/as deben leer detenidamente las instrucciones del examen y preguntar al examinador en caso de duda.
- Comunicarse con otros candidatos durante la realización de la prueba escrita conllevará la expulsión del examen y la calificación automática de NO APTO.
- No se permite comer durante el examen. Sólo se permitirá una botella de agua, respetando siempre al resto de examinandos en lo que respecta a ruidos.
- Los/as candidatos/as deberán traer al examen escrito bolígrafos azul o negro, lápiz, goma de borrar y/o sacapuntas, y en caso necesario cinta correctora (no líquido).
- No se pueden desprender, arrancar o sustraer hojas del cuadernillo de examen.
- Se puede escribir en el cuadernillo del examen, pero es importante que todas las respuestas estén marcadas y escritas en la hoja de respuesta porque sólo se corrigen las respuestas escritas ahí.
- Al finalizar el examen se entregarán todos los papeles al examinador, incluyendo cualquier borrador, debidamente tachado. No se puede sacar ningún material de la sala.
- Durante el examen no está permitido abandonar la sala con intención de reincorporarse sin supervisión durante el tiempo que se ausente. Comuníquese al examinador su necesidad de salir para que pueda avisar a un acompañante. Dicha circunstancia no dará derecho a tiempo extra.

7. Justificantes de asistencia.

El profesorado administrador se encargará de llevar a la prueba escrita copias de justificantes de asistencia en blanco para cumplimentar durante el examen, si fuera necesario. Aquellos candidatos que lo deseen podrán solicitar un justificante de asistencia. Deberán notificárselo al profesorado administrador al comienzo de la prueba escrita y recogerlo al final de la misma. En la prueba oral, deberán solicitar el justificante en la administración del centro al comienzo de la prueba y recogerlo al final de la misma.

8. Comunicación de resultados y emisión de certificados

Los resultados se publicarán en nuestra página web: <https://funge.uva.es/idiomas/>

En los listados aparecerán el idioma, el documento de identidad del estudiante, y la calificación final en forma de APTO/NO APTO junto con la calificación numérica. Una vez pasado el periodo de reclamaciones se procederá a la firma y publicación de las actas definitivas.

El Centro de Idiomas expedirá un diploma de acreditación de nivel a las personas que superen la prueba. En el Certificado aparecerán los porcentajes obtenidos desglosados por destrezas así como la calificación media sobre 10. En dicho Certificado constarán los datos de la persona candidata, el nivel superado y el sello de la institución. También incluirá el sello de ACLES como aval del certificado.

9. Revisiones y reclamaciones

El plazo de revisión y reclamaciones comprenderá los 3 días siguientes (hábiles) a contar desde la publicación de los resultados. La forma en la que ha de solicitarse la revisión estará explícita en la web en el momento en el que salgan los resultados.

La revisión de los exámenes objeto de reclamación no tendrá carácter presencial. Será realizada por personal cualificado del equipo de corrección ACLES del centro y consistirá en comprobar que la nota publicada es realmente la nota efectiva correspondiente a la prueba. Esto implica la posible subsanación de errores en el cómputo de los puntos de cada parte y la nueva evaluación de las tareas de producción oral y/o escrita en caso de que se solicite. En ningún caso se procederá a explicar a los candidatos/-as los fallos cometidos ni se les darán las respuestas correctas.

La resolución de las revisiones se enviará a los candidatos/-as por correo electrónico.

10. Personas con necesidades especiales

Las pruebas de acreditación de idiomas podrán adaptarse a los/as candidatos/as con necesidades especiales. Para ello, se deberá informar en el momento de formalizar la matrícula del tipo de discapacidad (motriz, visual, auditiva, etc.) y el grado de discapacidad, debidamente justificado con un informe médico oficial. La aceptación de la solicitud estará condicionada por la antelación con la que sea informado el centro y la disponibilidad de recursos del mismo.

La adaptación de las condiciones no supondrá en ningún caso la realización de la prueba en un día distinto al de la convocatoria oficial.

11. Doble corrección.

Se realizará la doble corrección de las pruebas de producción escrita en al menos el 25% de las mismas y, en todo caso, en los casos dudosos. La nota final que aparecerá en el acta será la asignada por el primer corrector, siempre y cuando la nota asignada por el segundo corrector no difiera de la misma en más de un punto en cada área evaluada. De ser así, la nota final será la media de ambas calificaciones.